



Morelia, Michoacán a 04 de marzo de 2022

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Presidente del Instituto Electoral de Michoacán

Con el gusto de saludarlo, derivado de la conclusión de las actividades de destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral 2020-2021 por parte de esta empresa, me es grato compartirle la *Constancia de Destrucción de Documentación* para los fines institucionales correspondientes.

En la constancia se establece que la fecha de recepción de documentación electoral para destrucción fue el día 1 de diciembre del año 2021, en un total de 3,868 sacos con un peso de 76,090 kilogramos, dichas actividades de destrucción concluyeron el día 21 de diciembre del año 2021; el material procesado será reciclado en su totalidad para la fabricación de papel tissue, el cual es utilizado como papel de uso sanitario.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Pablo Wilfrido Gómez
Gerente de Planta Ecoenlace